

07 ABR 2021

SALIDA

Cód.: 1 N.º: 607

INSTITUTO MUNICIPAL
DE DEPORTES
AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

SANTANDER
CIUDAD

CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA POR PERSONAL LABORAL FIJO, DE UNA PLAZA EN LA CATEGORÍA DE OFICIAL 3ª DE MANTENIMIENTO, PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE SANTANDER, EN EL MARCO DE UN PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO.

ANUNCIO

FECHA DEL SEGUNDO EJERCICIO

Se convoca a los aspirantes que hayan superado el primer ejercicio del concurso-oposición, a la realización del segundo ejercicio (práctico), que se realizará el miércoles 21 de abril de 2021, a las 9,30 horas, en la zona de prácticas del Campo Municipal de Golf de Matalañas, sito en la Avenida del Faro s/n. 39012 Santander (Cantabria).

De conformidad con la cláusula sexta de las bases que rigen la convocatoria, el orden de actuación de conformidad con el art. 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General del Estado, se iniciará por

BLANCO ORDAX

JOSE LUIS

Los aspirantes deberán acudir con el DNI en vigor y presentaran una declaración jurada, que podrán descargar en la página web del I.M.D. www.santanderdeportes.com, en la que manifiesten, que no están diagnosticados, presenten síntomas o sean sospechosos de padecer COVID-19.

ACCESO AL ESPACIO HABILITADO PARA EL EXAMEN

En vista de la posible situación existente en ese momento en relación al Covid-19, las medidas preventivas a adoptar serán las siguientes:

- Se recuerda la obligatoriedad de llevar mascarilla certificada según norma, preferiblemente tipo quirúrgico o FFP2.
- Se accederá al espacio de examen asignado, de forma escalonada, siguiendo las indicaciones de los miembros del Tribunal y ayudantes. Preferiblemente se caminará por el lado derecho en el sentido de la marcha.
- Durante los tiempos de espera y en las zonas comunes se mantendrá siempre la distancia de seguridad (actualmente 1,5 metros).



8000098a30d0707fee07e51c9040a2f8

- Estará disponible gel hidroalcohólico para garantizar una adecuada higiene personal, que se efectuará sobretodo en el acceso al centro.
- La temperatura, igual o superior a 37,1° C es la que determina la imposibilidad provisional de acceso a la instalación municipal.
- El material necesario para la ejecución de la prueba será individual. No se compartirá bajo ningún concepto.

En la página web del Instituto Municipal de Deportes están publicadas, las normas sobre procedimiento preventivo covid en exámenes de los procesos selectivos.

A tenor de la posible evolución de la normativa al respecto estas normas podrán sufrir alguna modificación, en cuyo caso serán informadas adecuadamente.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



80000099a30d0707fee07e51c9040a2fB

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

Documento firmado por: RAFAEL GONZALEZ-LINARES PEDRERO (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER)	Santander, 07/04/2021 10:47
---	--------------------------------